

Sor Juana Inés de la Cruz en Italia

Guillermo Fernández

Soneto

En que satisface un recelo con la retórica del llanto

*Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba,
como en tu rostro y tus acciones via
que con palabras no te persuadía,
que el corazón me vieses deseaba;*

*y Amor, que mis intentos ayudaba,
venció lo que imposible parecía:
pues entre el llanto, que el dolor vertía,
el corazón deshecho destilaba.*

*Baste ya de rigores, mi bien, baste:
no te atormenten más celos tiranos,
ni el vil recelo tu quietud contraste*

*con sombras necias, con indicios vanos,
pues ya en líquido humor viste y tocaste
mi corazón deshecho entre tus manos.*

Guillermo Fernández. Poeta y traductor. Es autor de, entre otros títulos, *La palabra a solas*, *La hora y el sitio* y *Bajo llave*. Ha traducido más de 50 libros del italiano, sobre todo, de poesía.

Sonetto

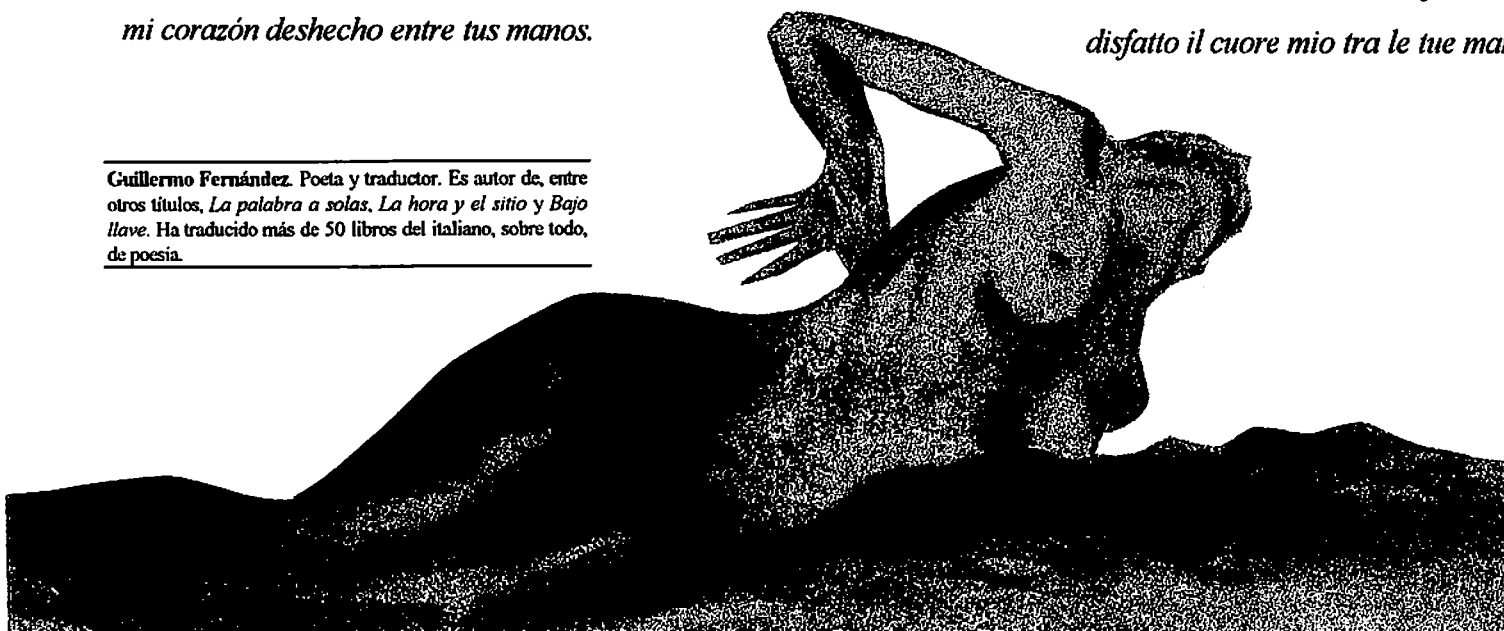
Nel quale dissipa un sospetto con l'eloquenza del pianto

*Questa sera, mio bene, nel parlarti,
nel tuo volto vedendo e nei tuoi atti
che non ti persuadevo con parole,
bramavo che il mio cuore tu vedessi;*

*e Amore, che i miei intenti favoriva,
vinse quel che impossibile sembrava,
perché nel pianto sparso dal dolore
il mio cuore disfatto distillava.*

*Non più asprezze, mio bene, non più asprezze:
più non ti crucci gelosia tiranna,
né il dubbio vile turbi la tua quiete*

*con ombre sciocche, con indizi vani,
ché hai veduto e toccato in fluido umore
disfatto il cuore mio tra le tue mani.*



Décimas

Que muestran decoroso esfuerzo de la razón contra la vil
tiranía de un amor violento

*Dime, vencedor Rapaz,
vencido de mi constancia,
¿qué ha sacado tu arrogancia
de alterar mi firme paz?
Que aunque de vencer capaz
es la punta de tu harpón
el más duro corazón,
¿qué importa el tiro violento,
si a pesar del vencimiento
queda viva la razón?*

*Tienes grande señorío;
pero tu jurisdicción
domina la inclinación,
mas no pasa al albedrío.
Y así librarme confío
de tu loco atrevimiento,
pues aunque rendida siento
y presa la libertad,
se rinde la voluntad
pero no el consentimiento.*

*En dos partes dividida
tengo el alma en confusión:
una, esclava a la pasión,
y otra, a la razón medida.
Guerra civil, encendida,
aflige el pecho importuna:
quiere vencer cada una,
y entre fortunas tan varias,
morirán ambas contrarias
pero vencerá ninguna.*

Dezimas

Strofe che testimoniano l'onesto sforzo della ragione contro la vile
tirannia di un amore veemente

*Dimmi, vittorioso Discolo,
vinto dalla mia costanza,
cosa ricava il tuo orgoglio
dal turbare la mia pace?
Sebbene in grado di vincere
sia la punta del tuo arpone
anche il cuore più tenace,
che importa il tiro violento,
se malgrado il tuo trionfo
resta viva la ragione?*

*Grande è la tua signoria;
ma la tua giurisdizione
ha dominio sull'istinto
e non tocca l'intelletto.
E così spero sottrarmi
alla tua folle oppressione
ché seppure sento arresa
e schiava la libertà,
si arrende la volontà
ma non il convincimento.*

*In due parti contrapposte
ho l'anima disunita:
l'una, schiava di passione,
e l'altra, a ragione ligia.
Guerra civile, divampa,
mi affligge importuna il petto:
vincere vuole ciascuna,
e in fortuna così alterna
morranno le due rivali
ma non vincerà nessuna.*



*Cuando fuera, Amor, te vía,
no merecí de ti palma;
y hoy, que estás dentro del alma,
es resistir valentía.*

*Córrase, pues, tu porfia,
de los triunfos que te gano:
pues cuando ocupas, tirano,
el alma, sin resistillo,
tienes vencido el Castillo,
e invencible el Castellano.*



*Invicta razón alienta
armas contra tu vil saña,
y el pecho es corta campaña
a batalla tan sangrienta.
Y así, Amor, en vano intenta
tu esfuerzo loco ofenderme:
pues podré decir, al verme
expirar sin entregarme,
que conseguiste matarme
mas no pudiste vencerme.*



*Quando, Amore, mi eri straneo,
non meritai la tua lode;
ma oggi, che sei dentro l'anima,
resisterti è il mio valore.*

*La tua protervia arrossisca,
dei tracolli che t'infliggo:
perché se invadi, tiranno,
un'anima, che non resiste,
tieni soggetto il Castello
ma indomito è il Castellano.*

*L'invitta ragione appresta
armi contro il tuo furore,
e il petto è campo ristretto
per battaglia così cruenta.
Quindi, Amore, tenta invano
d'offendermi la tua violenza:
e potrò dire, sentendomi
spirare e non darmi vinta,
sei riuscito ad uccidermi
senza potere piegar mi.*



NOTA

En 1983, el hispanista italiano Roberto Paoli publicó en el No. 421 de la Biblioteca Universale Rizzoli una antología bilingüe de versos y prosa de sor Juana Inés de la Cruz, aportando con ella un valioso instrumento para los lectores y estudiosos de la obra de la Décima Musa en Italia.

En la introducción a dicho volumen, hallamos una biografía sucinta pero jugosa, y un estudio que aporta juicios críticos acerca de la obra que nos legó la monja jerónima, de entre los cuales cito los siguientes: "Más que el amor, un sentimiento aún presente pero a menudo renegado y abjurado, es el desamor lo que llama la atención del lector, casi como si fuera la hez virulenta sedimentada en dos siglos de adulteraciones y destilaciones petrarquistas. En un soneto como *Silvio, yo te aborrezco y aun condeno*, la mujer que dice *yo* (que no es desde luego la sor Juana empírica, sino proyección femenina suya) ha dejado de amar y no para mientes en confesar el odio que ha ocupado el lugar del antiguo sentimiento, tras darse cuenta de haber dado crédito a un espejismo. Ciertamente, tal situación es típica del desengaño barroco, pero en este enrevesamiento negativo podemos ver algo más: no sólo una desilusión metafísica, sino también una desilusión histórica ante el hombre. En la sátira *Hombres necios...*, Juana no ve en el hombre una maldad tan inmodificable que sería inútil agredirla con razonamientos tan aplastantes, sino más bien un sentimiento defectuoso, tanto más digno de severa deploración, cuanto más históricamente.

"Por otra parte, en ciertos casos, la modernidad de sor Juana puede verse en una especie de desdramatización de las penas amorosas, entre las cuales, principalísima, la de los celos. Tal actitud, que en el contexto adquiere también un relieve totalmente particular, proviene de la tradición petrarquista, de un momento que yo llamaría de encrucijada, el dominado por la figura de Lope de Vega, que, entre los siglos XVI y XVII, hizo valer una verificación del canon de los comportamientos de la lírica amorosa, a la luz de la experiencia directa del amor. Esa verificación tuvo la finalidad, tanto en Lope como en sor Juana, la de establecer (y no importa si esa averiguación se llevó a cabo con base en las propias experiencias o sólo en las ajenas) cuáles eran los alcances y los límites reales de este sentimiento, más allá de los inveterados lugares comunes de la lealtad a ultranza, de la unicidad, etcétera, considerando también el cambio en el clima histórico y la declinación, si no la disolución, de la sociedad cortés y caballeresco-cortesana que produjo tales valores".